

6.21.79.

(79)

196

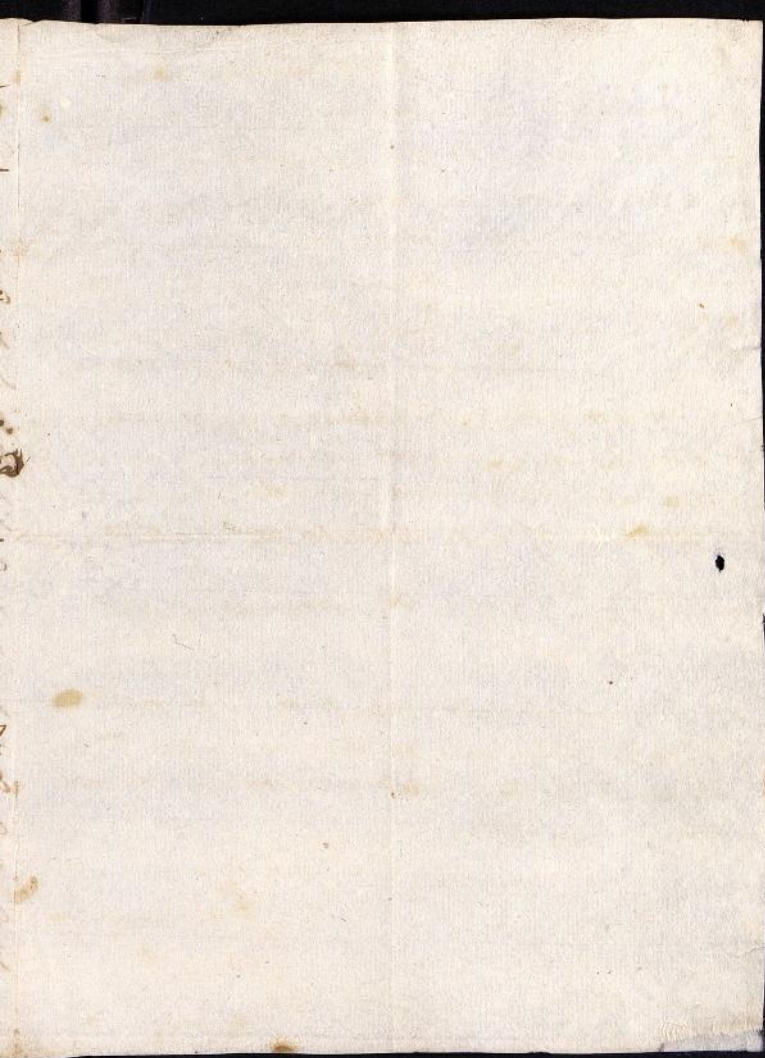
Fines 12. de Septiembre de 1620 =

Señor D. Tomas Diegues

Mi Señor. mio de mi maior atención y respeto
 no teniendo otro amparo y padre a quien volver
 los ojos he en la presente ocasion. sino solo
 a Señor rendido humildemente a los pies de
 su buena caridad mirandome que soy un pobre
 y con una madre que tengo pobre viuded y cargada
 de familia tan solamente en la presente ocasion
 pasando con su trabajo personal, su vida y tener he
 muchas solteras las que se allan sin aditio en
 el socorro de mi parte, no por que no quisiera sino
 por estar tan rramamente pobre con el tanto es
 tiempido. y p.^a pueda sostener a esta mi casa soy
 portado a v. Como subdito, a que si Dios me
 mixare como a su Criatura, en cuando v. por medio
 de que me acomodara en esa division de yapateca
 o sea qualquiera q.^e huviere próxima, p.^o consiguiendo
 desde Palacio el obispo, mi Señor. por allarse el con
 curso en este tiempo. que se me fiel vasallo con v.
 y no mal algraderido, que en ese estado no sería
 mia sino de v. espero pues toda caridad de

su persona. Respondi ar. sobre los cedros que
me participo. y digo haora ar. que ya hubieran
caminado algunos cargos. y el motivo es que havi-
endo yo mandado que sacasen en las haciendas
por hallarse imponer cedros. no an permitido los
maior domos que se tomase ningunalo en donde
se ha demorado. y en la presente ocasion me
dizen los yndios que todavia van a sacar
sus cedros y hasta su laboreos y que saliendo
de estos traxeres metos llevaran a esta ciudad
a rito ar. que yo hare quanto puedo en
esto y mande a su subdito seg.° Sinto.° y
Cayss.° J. B. S. M. Casarulo Calle

J. D. Ingo remitido quatro p. de ~~cedros~~
donativo por mano de mi compañero J. Mari.
Alvarado los que habia caminado a esta su doct.
de v. valh



[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]